

GÉNERO, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, RETOS PARA EL SIGLO XXI

RAFAELA VOS OBESO*

RESUMEN

La autora desarrollo el enfoque del Desarrollo Humano en la perspectiva de los Derechos Humanos, centrando el análisis en la educación y su importancia para desplegar en la práctica el concepto de equidad en las relaciones ínter-género.

ABSTRACT

This article is an approach to the human development in a human rights perspective. It is focused on an educational analysis and its importance to put into practice the concept of equity within its inter-gender relations.

1. Desarrollo, genero y derechos humanos

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el informe sobre Desarrollo Humano publicado en 1995, hace énfasis en un aspecto muy importante del mismo y plantea que *“si no se incorpora en él la condición de los sexos, está en peligro.”*¹ Igualmente,

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el informe sobre Desarrollo Humano publicado en el 2000, realiza otro cuidadoso análisis de la relación que existe entre desarrollo y los derechos humanos, afirmando que el desarrollo humano busca *“enriquecer la vida y las libertades de la gente”*.²

* Historiadora. Vicerrectora de Investigaciones de la Universidad del Atlántico.

¹ Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, 1995. México p. 1

² Desarrollo Humano- Colombia, Editorial Alfaomega, Grupo Editores, Bogotá, 2001

Se trata entonces, de vincular en la teoría y la práctica los derechos para el ejercicio de la libertad, ya que, “*sin la garantía del logro de las capacidades no es posible la práctica de la libertad*”³ Luego, para el ejercicio de la libertad, el PNUD señala en este mismo informe, que se debe contar con algunas capacidades para la satisfacción de las necesidades humanas, como la pobreza, desnutrición, la mortalidad prematura; poder leer y aprender, participar en política, y poder opinar; considerando además, que estas capacidades son la base del **desarrollo como libertad**.

Desde esta perspectiva, los diferentes debates y enfoques han contribuido a enriquecer y contextualizar la categoría **género**, no sólo como referente para enriquecer la teoría y la práctica del desarrollo, sino también han ayudado a la aplicación de los **derechos humanos**.

La inclusión de la categoría **género** en un renovador paradigma social, implica vincular a las mujeres y a los hombres en el debate sobre la modernidad y construir con mirada esperanzadora, las bases teóricas de la llamada postmodernidad. Hoy, se está pensando el desarrollo social, con actores y actoras sociales; de ahí que se valoren las diferencias, la heterogeneidad de las prácticas productivas culturales regionales, no solamente en términos geográficos, sino también, unido a las idio-

sincrasias territoriales y sus diferentes grupos sociales. Por tal razón, no es sólo el emerger de una nueva categoría. En esta perspectiva, podemos profundizar sobre de qué es el desarrollo y cuáles son sus objetivos reales.

Pero en los momentos actuales -período de transformaciones y de cambios- se palpa una crisis profunda debido a las incertidumbres sociales y económicas. Las bases teóricas y prácticas son débiles para afrontar los nuevos retos del desarrollo en sus múltiples aspectos: ecológico ambiental, cultural, económico, social, político e institucional. De ahí que, Robin L. Hissong⁴ en su texto “*Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad*”, afirma que la crisis de la modernidad se debe enfrentar con un pensamiento **prospectivo**, que no se conforme con predecir los cambios y sus impactos, sino que se intervenga en ellos, con miras a reorientar las propias acciones y las de otros.

El autor también plantea, que el proyecto cultural de la modernidad, emerge como una ruptura con los valores y prácticas sociales premodernas, y que encuentra sus límites en la construcción de un nuevo proyecto social que podría ser la postmodernidad. En esta última se encuentran reflexiones importantes con relación a la crisis de la modernidad y sus valores, instituciones y prácticas.

³ Ibídem

⁴ Hissong I. Robin, *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad*. Ediciones Cider, Uniandes, Bogotá, 1996.

Así mismo, argumenta que el proyecto de la modernidad se presentó como un proyecto de liberación o emancipación de la humanidad, pero también como un modo de construcción de poder y de dominación. La “ilusión” y la búsqueda por parte del proyecto de la modernidad de los principios universales, son también cuestionados por desconocer y poner en peligro la extinción de racionalidades diferentes, ya que no las destaca sino las elimina.

“A pesar del énfasis en la noción de igualdad, el orden social de la modernidad y de la modernización responde básicamente a una visión patriarcal de las relaciones sociales. En este sentido, además de promover la jerarquización de las clases sociales, también se promueven estructuras y prácticas sociales que jerarquizan las relaciones sociales según el género, con el género femenino, en la posición dependiente. Ciertamente existen argumentos a favor de la modernización como una vía para mejorar las condiciones de la mujer, el permitir mayores oportunidades educativas y de empleo, y así permitirle “superar” sus valores y actitudes tradicionales.”⁵

De esta manera, el pensamiento **prospectivo** se nos presenta como una forma muy aguda de ver el futuro, porque permite romper con los valores e intereses que ya no satisfacen a los seres humanos; con base en ello, unir

creatividades para la construcción de nuevos procesos, dinámicas, valores y estructuras acordes con los intereses de las personas y las comunidades. Así, la crisis que enfrentan la teoría y la práctica del desarrollo, debe ser abordada desde las nociones de **ruptura y creatividad**.

La post-modernidad entonces, implica un pensamiento prospectivo, en el cual tiene cabida la propuesta del movimiento social de mujeres y que apunta a transformar la visión patriarcal en las relaciones sociales y de género, cuestionando entonces los valores y principios de una cultura moderna que se presentó como un proyecto de liberación para la humanidad. Así las cosas, los principios prospectivos apelan a una igualdad mucho más compleja que la igualdad formal, ya que el **igualitarismo** busca para las mujeres una asimilación, una integración que no es sino una **homologación, cooptación**, conformación de un paradigma androcéntrico disfrazado de neutro universal, tal como lo anota Isabel Santacruz⁶.

Esta igualdad que es más compleja, reivindica una relación de semejanzas recíprocas, donde la mujer comparte **autonomía, equipotencia, equifonía, equivalencia**, interlocución y responsabilidad en todas las relaciones sociales, familiares y duales, constituyéndose y promocionándose como la más

⁵ Rosen, Bernard, Laroja Anita. Modernity in Women: an index of social change in Brasil, in Journal of Marriage and the family, XXXIV, May 1972, p.354, Ibídem p. 25

⁶ Séller 1998, p. 20. Citado por: Desarrollo Humano- Colombia 200, p. 19.

dura empresa. En este sentido, Amelia Valcázar nos ofrece una frase muy sabia: “Cada centímetro de igualdad cuesta”⁷.

Con las intenciones de construir una sociedad más equitativa que incorpore los valores anotados, se ha elaborado la propuesta sobre el desarrollo sostenible aceptado como “*un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin menoscabar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades*”⁸. Esta propuesta, sirve para transformar las bases conceptuales y las aplicaciones prácticas del desarrollo, al incorporarse principios de **justicia** y de **equidad**, presentando una especial preocupación por los derechos de las **mujeres y otros grupos sociales**. Dicha sostenibilidad constituye también una posibilidad para abordar aspectos de la crisis política, económica, ambiental, social y conceptual, con proposiciones de ruptura y construcción de nuevos valores.

Lo más importante es que el **desarrollo sostenible** construido desde una **perspectiva de género**, implica el rechazo de una visión tradicional del desarrollo, valorando la diferencia cultural y étnica, así como los aportes de los géneros. También analiza las diferentes expresiones de la inequidad, ta-

les como la focalización de la pobreza, la falta de oportunidades en la esfera pública, la imposibilidad del descanso, de la vivencia del afecto y las emociones. Concebido el desarrollo en conciliación con los **derechos humanos**, busca enfatizar también la necesidad de la educación para promover la libertad, el bienestar y la dignidad de las personas en cualquier sociedad.

En consecuencia, la educación se presenta como columna vertebral de este proceso, puesto que “los años de educación son importantes, no sólo porque eventualmente pueden mejorar el ingreso de las personas y el país, sino, fundamentalmente, porque amplían el espacio de opciones de la gente. La educación mejora en capacidad humana, y por tanto, favorece el desarrollo como la libertad. Y ello es cierto aún si los años de escolaridad no se reflejan en un mayor nivel de ingresos pues las mujeres educadas, así no “trabajen”^{*}, ni ganen un ingreso, contribuyen positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, ya que tienen mas criterios para cuidar a sus hijos, controlar la natalidad, participar en la organización de su comunidad, votar etc.”⁹ Y lo más importante: la educación se constituye en un pilar fundamental para los cambios de toda sociedad, ya que si el sistema edu-

⁷ *Ibidem*.

⁸ PNUD, ONU, 1991-1995. Desarrollo Humano: Informes: 1991-1995. Bogotá: Tercer Mundo.

^{*} Es necesario aclarar que el trabajo doméstico no es reconocido como un trabajo. Al no ser remunerado se le quita el valor como tal. La discriminación contra las mujeres se observa en la insuficiente valoración de su trabajo y en la ausencia de reconocimiento por su contribución a la sociedad a través de éste. Las discusiones por estas razones deben señalar la igualdad en la remuneración y la igualdad en las oportunidades. (nota de la autora).

⁹ Op. Cit. Desarrollo Humano 200, Op. Cit, p. 47

cativo presenta inequidades, esto repercute directamente en la productividad y en el desarrollo general de un país¹⁰.

Se puede señalar entonces, que la posibilidad de que las personas puedan desarrollar su idea de bienestar, depende de las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y de los niveles de desarrollo individual que les genere el sentido de autocrecimiento. En este enfoque se entiende el **Desarrollo Humano** como la posibilidad de que los seres humanos lleguen a configurar su autonomía moral y política, lo cual es posible, si se tiene la sensación interna de ser, como seres con **derechos y deberes**, y al mismo tiempo, con la convicción de que estos derechos puedan **ejercerse**.

2. La educación con enfoque en género un reto para el desarrollo humano

Si bien es cierto que la inclusión de la categoría **género** ha contribuido a enriquecer y contextualizar la teoría y la práctica del desarrollo como libertad y por consiguiente, dimensionar la comprensión de los derechos humanos, es igualmente importante concretar el ejercicio de los mismos, en relación con las posibilidades de realización, desde el punto de vista de la igualdad de género, ya que debe existir un ba-

lance con relación a estos: *“Si hay muchos derechos sin deberes, la rendición de cuentas y asignación de responsabilidades se dispersa, y.. donde hay principalmente deberes sin los correspondientes derechos, el hombre y la mujeres están lanzándose hacia las versiones modernas de totalitarismo parcial o total”*¹¹

En consecuencia, un sistema educativo que tenga como objetivo educar para la modernidad, asume el reto de enseñar y formar en valores para la democracia, los derechos humanos, la equidad, la solidaridad y cohesión social, la sustentabilidad y la afirmación de memorias y proyectos históricos¹². Es decir que, educar en **perspectiva de género**, se constituye en un proyecto histórico, puesto *“que en todas las circunstancias de discriminación es necesario diferenciar por género, dado que el tipo de sociedad en la que estamos insertos nos ha mostrado históricamente que es la mujer la que, por lo general, se encuentra por fuera de los espacios donde se toman las decisiones y es ella quien por cuestiones culturales ha asumido una doble o triple jornada de trabajo”*.¹³

Al respecto, Silvia Rozas afirma que “la equidad de género busca reducir las diferencias que hombres y mujeres tienen en el acceso a los recursos y a las

¹⁰ Ver: Silvia Rozas, Análisis de Género en las pruebas de logro educativo, En: Género Equidad, Departamento Nacional, TM Editores, Bogotá, 1998.

¹¹ Sellar 1998, p. 20, Citado por: Desarrollo Humano, Colombia 220, p. 19

¹² Ver: Equidad, Desarrollo y Ciudadanía (II), Agenda Social, Editorial Alfaomega, Bogotá, 2000, p... XVI.

¹³ GARZÓN, Luz Yanira. Planeación del Desarrollo Territorial con equidad social. En: Planeación y Desarrollo. Edición. Dpto. Nacional de Planeación, Bogotá, 1977.

posibilidades de desarrollo, y enfatiza en la consideración de que la mayoría de las diferencias entre ambos sexos se explican por desigualdades socioeconómicas e intereses específicos, no por características biológicas”¹⁴

Desde el mismo enfoque Luz Yanira Garzón plantea que en el ejercicio de validar todo derecho, en necesario abordarlos en relación con la igualdad de género, lo que significa que en todas las circunstancias de discriminación es necesario diferenciar por género, dado que el tipo de sociedad en la que estamos insertos nos ha mostrado históricamente que es la mujer la que por lo general, se encuentra por fuera de los espacios donde se toman las decisiones y es ella quien por cuestiones culturales ha asumido una doble o triple jornada de trabajo”.¹⁵

La autora corrobora lo enunciado con las siguientes planteamientos:

- Actualmente no hay sociedad alguna donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres.
- La contribución no monetizada e invisible de la mujer asciende a once billones de dólares.
- De mil 300 millones de personas pobres en el mundo, el 70% son mujeres.

- En casi todos los países, las mujeres trabajan más horas que los hombres. De la carga total de trabajo, corresponde a las mujeres el 53% en los países en desarrollo y 51% en los industrializados.
- Sólo el 5% del crédito rural de los bancos multilaterales llega a mujeres campesinas.
- El mundo político está esencialmente dominado por hombres y las mujeres constituyen menos del 5% de los parlamentarios.¹⁶

También afirma que en Colombia, la situación es la siguiente:

- A pesar de que las mujeres son el 51% del electorado, su representación en los altos cargos de decisión del Estado, Senado y Cámara, es apenas del 7%.
- El porcentaje de mujeres empleadas que gana un salario mínimo es de 39% frente a 31% de los hombres en la misma situación.
- En Bogotá, la tasa de analfabetismo para las mujeres de 3.1%, mientras que para los hombres de 1.6%.
- Realizando el mismo trabajo con niveles equivalente o iguales, las mujeres ganan en promedio 15.2% menos que los hombres.¹⁷

De las anteriores cifras se puede inferir que si bien las condiciones de in-

¹⁴ Op. Cit. Silvia Rozas, Análisis de Género en las pruebas de logro educativo, p. 207.

¹⁵ Garzón Luz Yanira, Planeación del Desarrollo Territorial con equidad social. En: Planeación y Desarrollo Ediciones Departamento Nacional de Plantación, Bogotá, 1977.

¹⁶ Departamento Nacional de Plantación, Unidad de Desarrollo Social, DIOGS. Cifras del sistema de indicadores demográficos” con base en el censo de población de 1993 y encuesta de los hogares de 1995.

¹⁷ *Ibidem.* p. 155.

equidad subsisten, los avances en relación con los derechos y posibilidades para las mujeres en el final del siglo XX son innegables. Sin embargo, en la Síntesis de la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la mujer 1995 afirma que *“en el ámbito mundial, 100 millones de niños de los que 60 millones son niñas, no acceden a la educación primaria de los 960 millones de analfabetas adultos en el mundo, 640 millones son mujeres”*¹⁸

Una de las diferencias más notorias para analizar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) general en cualquier país, es a través de la posición y condición entre hombres y mujeres. Por lo general, el sexo masculino está en mejor situación que las mujeres en todos los indicadores socio-económicos, a excepción el de esperanza de vida. Sin ir más lejos, el PNUD, calculó para su informe del año 2000 el Índice de Desarrollo de Género (IDG) para 143 países, y en todos ellos, la desigualdad de género surte un efecto adverso sobre el desarrollo humano.

Sin ir más lejos, en Colombia se han dado pasos importantes a favor de la equidad entre hombres y mujeres con logros interesantes, especialmente en materia educativa. Estos logros se reflejan en la clasificación internacional: para 1995 en la escala de IDH, el país

ocupaba el puesto 68, y en la escala de IDG ocupaba el puesto 58.¹⁹

Y con relación a la asistencia y **cobertura por género en Colombia**, la tasa de asistencia escolar de las mujeres de 18-24 años, pasó del 21% en 1985 al 26% en 1999, y las de los hombres de ese mismo grupo de edad, pasó del 26% al 27%.²⁰

Así mismo, el comportamiento para unos y otros es diferente: mientras en el caso de las mujeres, el mayor incremento se dio entre 1985-93, puesto que para 1993, la asistencia de las mujeres era del 27% superior en tres (3) puntos a la de los hombres. En los cuatro años siguientes, se desaceleró el crecimiento de la proporción de mujeres de esas edades que asistían a un establecimiento educativo en tanto que la de los hombres se recuperó, llegando a 1997, con iguales tasas de asistencia (28%). En los últimos dos años del período, la tasa de asistencia femenina disminuyó un punto más que la masculina, llegando en 1999 al 26% para mujeres y al 27% para hombres”²¹

También se puede observar que para los noventa, la tasa de escolaridad se ha venido incrementado para el sexo femenino, y la tendencia a la discriminación se ha venido reduciendo; sin embargo, las brechas persisten y en

¹⁸ Igualdad y Desarrollo y Paz para todas las mujeres del mundo. Síntesis de la Plataforma de Acción de los compromisos internacionales. IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, China. Septiembre. 1995. Presidencia de la República de Colombia p. 18.

¹⁹ Op. Cit Desarrollo Humano, p. 47

²⁰ Ibídem p. 89.

²¹ Ibídem, p. 89

otras las tendencias mejoran: en el Informe Sobre Desarrollo Humano Mundial del año 2006 “la tasa de alfabetización en adultos es de 92.7 para las mujeres y 92.9 para hombres, pero se muestra una situación favorable para las mujeres de cuatro puntos respecto de la tasa de matrícula de hombres 74% y 71% respectivamente.”²²

Continuando con esta tendencia podemos señalar que “en 1985, el salario promedio de los hombres profesionales era 1.66 veces que el de las mujeres con el mismo nivel educativo; en 1999, esa relación era de 1.40, y para el 2006 en el informe arriba citado, los ingresos de las mujeres representan la mitad de los ingresos de los hombres (5.365\$PPA las mujeres y los hombres 9.202).”²³

Por otro lado, es imposible hacer del mundo un esquema lineal, sin observar las particularidades entre los países llamados desarrollados y los que no lo son. No es igual el índice de analfabetismo en los países pobres, al de los países que por su nivel de productividad han fortalecido sus sistemas educativos con resultados evidentes. Igualmente son palpables las diferencias entre los países que intentaron organizar sus economías a través de un modelo de planificación central, como es el caso de Cuba. Visto de esta manera, en la perspectiva de posibilidades educativas, existen diferencias de

hecho en el contexto latinoamericano con relación al acceso educativo; por eso, una de las preocupaciones que ha motivado a los gobiernos latinoamericanos y del Caribe, es la necesidad de disminuir los índices de analfabetismo. Si bien es cierto que las cifras pueden mostrar los avances del incremento del acceso de las mujeres al sistema educativo, las estadísticas con relación a las posibilidades laborales muestran diferencias muy marcadas a favor del sexo masculino.

Revisando de nuevo las estadísticas, encontramos que para el 2006 “el porcentaje de mujeres que ocupan puestos ejecutivos y administrativos se mantuvo estancado en el 38%, la participación de las mujeres en los puestos profesionales y técnicos se mantuvo en un 50%.”²⁴

Ana Isabel Arenas afirma que las mujeres han incrementado sus grados educativos logrando en sus diversos niveles superar a los hombres (excepto en los grados de doctorado). Sin embargo, esto no se refleja en los niveles de ingreso, dado que estudios realizados al respecto revelan que estos en promedio, son 30% menores que los de los hombres en la misma situación, por cuanto se ubican en ramas económicas menos remuneradas, discriminación salarial en iguales cargos, y la idea de que el aporte de las mujeres es “complementario” en el hogar. No obs-

²² América Latina Género Gestión del conocimiento para la equidad de género, PNUD, www.americalatinagenera.org

²³ *Ibidem*.

²⁴ Op. Cit América Latina, Género Gestión del Conocimiento.

tante, un poco más del 30% de los hogares colombianos tienen jefatura femenina, y las mujeres que generan ingresos aportan cerca del 50% de los ingresos familiares.²⁵

Hoy en el país, la tendencia es que a “pesar de que haya más mujeres que hombres obteniendo grados universitarios, son muy pocas las que logran entrar en los altos círculos del conocimiento donde los hombres tienen el poder de los recursos.”²⁶

Retos para el siglo XXI

Cabría preguntarse, si a pesar del incremento del ingreso de las mujeres en el sistema educativo ¿en el siglo XXI en la educación se deben focalizar los mayores esfuerzos para avanzar hacia las transformaciones? La respuesta rotunda es afirmativa.

Definitivamente, los focos del saber necesitan ser evaluados en todas nuestras sociedades para que cumplan con la prioridad como es el derecho a la educación. Habría que reevaluar además, los contenidos educativos del **currículo explícito y el oculto**, y con ello, dirigir la mirada a la socialización que reciben niños y niñas tanto de la familia como en la escuela, que los impronta desde temprana edad a diferencias tan profundas en el desarrollo de destrezas y actitudes, marcándolos

para las posibilidades en sus vidas. Sobra decir, que al no contar con un profesorado capacitado en el aula, es improbable que se obtengan mejoras sustanciales en los logros de los alumnos, alumnas, y muy difícil que se incorporen efectivamente los cambios deseados en el currículo y en los sistemas de enseñanza.”²⁷

Por otro lado, motivar al cuerpo docente resistente a las innovaciones, es otra de las tareas a realizar, porque transformar el pensar cuesta; implica transformar no sólo en el conocimiento, sino en las actitudes hacia la vida. Igualmente, ser padre y ser madre, en sociedades donde se invita al cambio, lleva a romper con los viejos esquemas que la tradición lleva a cuestar. Todavía, al inicio del siglo XXI, muchos padres y madres consideran que educar al hijo es mejor que educar a la hija. En otras palabras, subyacen aún las costumbres decimonónicas premodernas y se están perpetuando con el tiempo.

Sin lugar a dudas, transformar la educación incide directamente en las persistencias culturales, ya que la cultura como lo expresa James Clifford, es “*un cuerpo arraigado que crece, vive y muere*”. Si bien los cambios pueden ser lentos, porque implica romper con los imaginarios de ser hombres y mujeres, ello no niega su transformación.

²⁵ Arenas Ana Isabel, Persistencia de inequidades de género en la participación laboral de las mujeres, 24 de marzo de 2006. En: <http://www.voltairenet.org/article137103.html>

²⁶ Tovar Rojas Patricia, Género y Ciencia en Colombia: Algunos indicadores En: Revista Colombia, Ciencia y tecnología, Vol. 21, No. 2, Abril-Junio 2002, Bogotá p. 9

²⁷ Op. Cit, Equidad, enseñanza, Desarrollo, p. 71

Esto significa un compromiso multi-generacional acorde con el desarrollo sostenible.

Ante la gran heterogeneidad de los países, plantear una propuesta sobre la inclusión de la **perspectiva de género en la educación** requiere transformaciones en el pensamiento de quienes planifican y dirigen la educación, puesto que las instituciones están conformadas por personas que asumen estas responsabilidades históricas. Es decir que, construir la propuesta, desde el pensamiento complejo, el cual busca, a la vez, distinguir (pero no separar) y unir. Este planteamiento en sí mismo es un gran reto; ya que el pensamiento complejo niega la inteligencia parcelaria, mecanicista, reduccionista, daltónica, entuerta, que fracciona los problemas, separa lo que está unido, unidimensionaliza lo multidimensional, tal como lo afirma Morin²⁸. Toca entonces, docentes y planificadores y planificadoras de la educación comenzar por la reeducación y transformación de su propio pensamiento.

Falta entonces mucho camino por recorrer. Y es que nivelar las estadísticas que ponen en escena las inequidades, implica invertir grandes esfuerzos institucionales en la educación, en la familia, en la sociedad; es decir, poner en práctica el pensamiento complejo. La educación hay que asumirla como un reto, porque también debe romper

con la visión parcelaria que niega la creatividad.

Detengámonos en esto último un momento. Aquí es importante resaltar por ejemplo, como las mujeres en el campo, las mujeres indígenas y de las comunidades negras, han transmitido de generación en generación la biodiversidad, las relaciones primarias de socialización y de educación, la diversidad lingüística, su aporte a la salud de hijos e hijas a través del amamantamiento. Sin embargo, esto no ha sido valorado como aporte al desarrollo.²⁹ En el caso concreto de Colombia, la pobreza ha presionado a cambiar paulatinamente las concepciones patriarcales, porque los hombres han sido desplazados por la violencia y les ha tocado entonces a las mujeres asumir con sus propios saberes y conocimientos junto con la subsistencia de la familia.

Lo anterior debe resaltarse porque es importante que en los programas y proyectos de las instituciones, cuyo objetivo, entre otros, es mejorar las condiciones en el campo a través de programas educativos, también se hace imprescindible incorporar estos saberes a sus prácticas para no subestimar el conocimiento de las campesinas y de las mujeres negras, que en la actualidad sigue siendo marginal y no legítimo. De ahí que se puede afirmar que en una visión sobre desarrollo será

²⁸ Ver: MORIN, Edgar. La necesidad de un pensamiento complejo. Revista de la Universidad del Valle, 1997, N° 17, Cali, Colombia.

²⁹ RESTREPO, Diana María. CORRALES, Socorro. Desarrollo Humano Sostenible y mujeres rurales. En: Revista Mujer y Salud, N° 3/97, Santiago de Chile.

necesario poner énfasis en las necesidades regionales, étnicas y de sexo. Por ejemplo ¿Cómo planear las necesidades por regiones en países azotados por la violencia, en donde la creatividad es el instrumento más importante para poder sobrevivir?

Colombia sirve de muestra: Cuando se trazan planes para satisfacer las necesidades de las y los desplazados por la guerra, encontramos que la perspectiva de género está ausente para resolver dichas necesidades, puesto que aquellas, también están determinadas por el sexo, ya que el 70% de personas desplazadas en Colombia son mujeres. En éste contexto, la educación no formal, en nuestros países, debe jugar un papel preponderante al interior de las comunidades, en las cuales generalmente, las mujeres juegan un papel de liderazgo muy importante, constituyéndose en muchas ocasiones en el apoyo electoral de las jefaturas políticas. Pero con una conciencia bastante limitada, no son conscientes de su liderazgo, no saben negociar con los políticos y a la hora de las decisiones, ellos las toman por ellas.

Por ello, la educación informal que coadyuva también a construir la paz, debe incorporar la **visión de género**, para que hombres y mujeres perciban la importancia de su gestión comunitaria. Así, se fortalecerán procesos de autoestima, auto-afirmación y de em-

poderamiento para las mujeres, como una manera alternativa de percibir el desarrollo. De acuerdo con Magdalena León,³⁰ surge la necesidad de tomar conciencia del papel de las mujeres en la sociedad como gestoras sociales y también la urgencia de fortalecer su organización. En otras palabras, el fortalecimiento de la democracia está íntimamente ligado a la manera como los sexos participan en las decisiones como ciudadanos y ciudadanas, vivificando “*acciones positivas*” que apunten a cerrar las brechas en los diversos ámbitos sociales, políticos y económicos.

Es evidente que en el contexto actual de la modernización, las Universidades en América Latina juegan un papel importante en el proceso de sensibilización educativa para el enfoque de género. Es importante señalar que las Facultades de Educación poseen el semillero del cambio, ya que formando docentes que aborden la enseñanza con criterios de equidad, se avanzaría en la ruptura de resistencias que impiden las innovaciones. Lo anterior, acompañado de reformas que implican grandes esfuerzos institucionales y de formación de docentes, que incluyen entre otras la reorientación para las/los estudiantes de áreas del conocimiento³¹ como la transformación de entornos del saber incluyendo renovados enfoques en el ámbito de las ciencias biológicas en áreas de la salud, histó-

³⁰ LEÓN, Magdalena. El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá, Tercer Mundo, 1998.

³¹ BONILLA, Elsy. Boletín Proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago de Chile, 1992.

ricas, pedagógicas, lingüísticas, económicas, arquitectónicas, en el derecho, etc. En fin, una educación que empuje el proceso en la construcción de un desarrollo sostenible, coadyuvando en la planificación de modelos de desarrollo en el cual se respeten los derechos humanos de los actores y las actrices, con sus necesidades, expectativas y diferencias.

Las opciones para las mujeres también serán diferentes si se realizan profundas reformas a nivel de la educación superior. De hecho, se deberá incrementar el número de investigadoras, abandonando las docentes el papel marginal, para asumir roles de liderazgo académico. En este sentido, la socióloga colombiana Elsy Bonilla afirma:

“Desde mediados del siglo pasado, cuando la investigación se introduce como una disciplina en el contexto de la modernidad científica, es decir, cuando se desarrolla una actividad científica con patrones definidos, la ciencia adquiere una connotación masculina. La profesionalización del investigador es masculina desde sus orígenes. El profesional investigador es una figura moderna que surge con el desarrollo del capitalismo en el marco de la modernidad científica

sexista. En la primera etapa de esta modernidad, la mujer estuvo penalizada y no tuvo acceso a la investigación y, por lo tanto, no podía ser investigadora”³²

De hecho, se ha enfrentado grandes retos, y se ha avanzado en la ruptura de imaginarios sociales con relación a hombres y mujeres. Retos que estremecen las tradiciones y costumbres, conscientes de que las transformaciones más profundas no estarán dadas para el corto plazo, sino en el tiempo largo. Mientras muchos conceptos y actitudes se transforman, surge otro gran problema en el marco de la globalización, en la cual el ajuste a las inversiones sociales se hace cada día más severo, lo que muestra que *“el sistema productivo no está planificado para asimilar a las mujeres en condiciones de equidad a los hombres, porque no se ha entendido aún la responsabilidad que tiene el conjunto de la sociedad sobre la reproducción humana”*³³

Al respecto, *“Es imperativo para una nueva planeación del desarrollo, que integre lo económico, lo político, lo ambiental y lo social, para generar también nuevos esquemas de convivencia social, abrir espacios y opciones a todas las personas y que cada vez más, la sociedad organizada asuma un rol protagónico en la planeación del desarrollo”*³⁴.

³² *Ibidem.* p. 55.

³³ *Ibidem.* p. 67.

³⁴ GARZÓN, Luz Yanira, Op. Cit. p. 154.

Mujeres y hombres se enfrentan a tiempos difíciles, en los cuales reina la deshumanización, los mercados controlan todos los procesos, y los resultados de la globalización económica presentan beneficios inequitativos. Como muestra, el informe de las Naciones Unidas de 1999 afirma que la quinta parte de la población de los países de ingresos más elevados posee el 86% del Producto Interno Bruto mundial; el 82% de los mercados mundiales de exportación; el 68% de la inversión extranjera directa y el 78% de las líneas telefónicas. No es extraño que al realizar una clasificación en 174 países, teniendo en cuenta los avances educativos y el ingreso real, se llegó a la conclusión de que sí bien se ha avanzado respecto al desarrollo humano, la pobreza afecta a la mayor parte del mundo, sucumbiendo a la muerte por hambre millones de seres humanos en el planeta. De esta manera, asimilada la educación como un derecho humano indispensable para la paz, el desarrollo y la convivencia, esta implica también grandes esfuerzos económicos para *“humanizar la globalización”*, según el último informe de las Naciones Unidas.

Por todo lo anterior, la construcción del respeto mutuo entre hombres y mujeres en la cotidianidad y en todos los ámbitos de nuestra existencia, es parte de este proceso de **humanización**. La convivencia, como afirma Humberto Maturana, exige el encuentro en un espacio de acciones y emociones comunes e impone la necesidad de reflexionar responsable y creativamente, sobre la nación que estamos construyendo juntos.

En síntesis, Colombia, teniendo cómo marco un país en guerra, necesita la creatividad de mujeres y hombres que, a pesar de las circunstancias, puedan vivir y morir dignamente. Requiere de todos y todas para imaginar, cómo construir sobre el telón de la violencia un país en paz, dado que esa impronta no debe desactivar nuestra imaginación. Decididamente, a colombianos y colombianas, nos hace falta soñar con base en el conocimiento, para mostrar que todo esto que nos pasa, lo podemos entender e interpretar como un síntoma de vida; para que mañana, mujeres y hombres de esta patria, entreguemos al mundo, la construcción de una Colombia mejor.